



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

PROCEDIMIENTOS DE CARRERA DE ARQUITECTURA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA UNAH

Estimado Aspirante, es para la Escuela de Arquitectura y Diseño EAD, un honor el saber que te apasiona la arquitectura y que tienes la intención de formarte profesionalmente en este campo del conocimiento que es arte y ciencia a la vez, para después responder desde la arquitectura a las necesidades que tiene nuestro país en temas de gestión del territorio, planificación urbana, espacios públicos, desarrollo sostenible, gestión social del habitat, vivienda y calidad de vida para todos.

A continuación te presentamos un glosario de términos de uso frecuente a lo largo de este documento de procedimientos para el ingreso a la carrera de arquitectura.

Glosario de Términos más utilizados

EAD	Escuela de Arquitectura y Diseño
FHAA	Facultad de Humanidades y Artes
DSA	Dirección de Sistema de Admisiones
DIPP	Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP-Registro)
CAPS	Centro de Asistencia Psicológica
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PPEA	Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura

Procedimientos que el aspirante debe seguir para realizar su admisión a la UNAH, así como también la Carrera de Arquitectura, El Centro de Asistencia Psicológica CAPS, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro).

Considerando que el **ACUERDO CU-E-138-10-2015** del Consejo Universitario emitido el día 30 de octubre de 2015 y el **ACUERDO CU-E-145-12-2015** emitido el día 4 de diciembre de 2015 aprueban la implementación, a partir del primer período académico de 2016, de los Criterios de admisión a la Carrera de Arquitectura. La Escuela de Arquitectura y Diseño (EAD) de la Facultad de Humanidades y Artes (FHAA), ha destinado **160 cupos por año para el ingreso a la Carrera de Arquitectura**. De los cuales **80 cupos serán asignados en el proceso de admisión al primer Semestre y 80 cupos para la admisión al 2do semestre**.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

Basados en el análisis de la capacidad Instalada de la carrera y considerando criterios de inclusión, diversidad y equidad, será **un total de 160 estudiantes los admitidos en el año**. El ingreso estará definido a través de un ranking; en donde como primer requisito será el obtener 900 puntos en la PAA, sin embargo, **los 160 mayores puntajes, del ponderado entre la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y las Pruebas Psicológicas Específicas para la Carrera de Arquitectura (PPEA), de las diferentes categorías de selección** son quienes estarían admitidos a Arquitectura, estas categorías se enlistan a continuación:

Definición de cupos para admisión a la Carrera de Arquitectura

Cupos para Primer Ingreso	144 cupos anuales, es decir 72 en cada proceso de admisión
Distribuidos entre las siguientes categorías de admisión:	
Primer ingreso provenientes de Francisco Morazán del sexo femenino	50 cupos anuales
Primer ingreso provenientes de Francisco Morazán del sexo masculino	50 cupos anuales
Primer ingreso provenientes del resto del país del sexo femenino	22 cupos anuales
Primer ingreso provenientes del resto del país del sexo masculino	22 cupos anuales
Cupos para Cambio de Carrera	16 cupos anuales, 8 cupos en cada proceso de admisión a la carrera.
Cupos para No graduados otras Universidades con PAA	compiten con 1er ingreso
Cupos para No graduados otras Universidades sin PAA	4 cupos anuales adicionales a los 160 cupos anteriores, 2 cupos en cada proceso de admisión a la carrera.
Admisión a una segunda carrera de aspirantes graduados de la UNAH o de otras Universidades	sin límite de cupos, depende del cumplimiento de requisitos, estos cupos son adicionales a los 160 cupos.

La carrera de arquitectura se ofrece únicamente en Ciudad Universitaria Tegucigalpa, por lo que Cada aspirante, en el momento que gane un cupo y sea admitido a la Carrera de Arquitectura, deberá trasladarse a Tegucigalpa para realizar sus estudios en la carrera de arquitectura, no obstante el estudiante podrá cursar las clases generales (Sociología, Filosofía, Español, Historia de Honduras y optativas) en el Centro Regional de su elección, siendo consciente que el plan de estudios de la carrera contempla desde el primer período académico clases de carrera que solamente se sirven en Ciudad Universitaria Tegucigalpa.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

GRADUADOS DE LA UNAH QUE DESEAN INGRESAR A LA CARRERA DE ARQUITECTURA

El graduado de la UNAH que desea ingresar a la Carrera a Arquitectura como segunda carrera, debe cumplir los siguientes requisitos:

DSA y
Carrera de
Arquitectur

- Debe ser graduado de una carrera de más de 180 Unidades Valorativas (U.V).
- Deberá contar con un **índice mínimo de 70% en su carrera anterior.**
- El estudiante se inscribe en línea en la página de la DSA llenando una **SOLICITUD DE INGRESO A LA UNAH PARA GRADUADOS DE LA UNAH**, en donde se le asigna un número de solicitud. Para esto deberá ingresar a www.admisiones.unah.edu.hn La inscripción se hará con nombre completo, número de identidad y número de cuenta. La posibilidad de llenar esta solicitud permanecerá abierta todo el año excepto en el período comprendido entre 10 días hábiles antes de la publicación de asignación de cupos y 15 días hábiles después de esta fecha.
- El aspirante a Arquitectura deberá presentarse a la Coordinación de la Carrera de Arquitectura para demostrar que cumple con los requisitos presentando la siguiente documentación y ésta le programará una entrevista:
 - Presentar original de **Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carnet de residencia** y entregar 2 fotocopias de este documento de identificación
 - presentar Original y entregar 2 Fotocopia del **título de licenciatura** obtenido en la UNAH.
 - Original y Fotocopia de **Historial académico y certificación de estudios** emitido por la UNAH (que incluya asignaturas aprobadas, reprobadas, abandonadas, no se presentó y el índice global)
- El estudiante se someterá a la Entrevista con un equipo multidisciplinario asignado por las autoridades de la carrera de Arquitectura, quienes emitirán un dictamen favorable o desfavorable para estudiar dicha carrera.
- La Coordinación de la Carrera informará, vía sistema a la DSA, la resolución de cada una de las solicitudes a más tardar **5 días** antes de la fecha de publicación de cupos asignados. Para esto el estudiante podrá ingresar a la página de la DSA para **llenar la solicitud, entregar documentación en la Coordinación de Carrera (15 días hábiles antes) y realizar entrevista a más tardar 10 días hábiles antes de la fecha de publicación de cupos asignados.**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

- Si el dictamen de la Coordinación de Arquitectura es favorable, el aspirante deberá realizar los pagos correspondientes según el plan de arbitrios de la UNAH.
- Los resultados serán publicados por el **Sistema de Admisión y la Carrera de Arquitectura**, y estará disponible en la página web del Sistema de Admisión en las fechas establecidas en el calendario del proceso de admisión (www.admisiones.unah.edu.hn y www.arquitectura.unah.edu.hn Carrera de Arquitectura: Ciudad Universitaria 1er piso edificio C3, teléfono: 2216-5100 extensión 100588.
- La admisión de estos alumnos, será sin la limitación de cupos asignados; y valorados como una población independiente y adicional a los cupos ya distribuidos en las otras categorías de admisión, siempre y cuando haya cumplimiento de los requisitos anteriormente enumerados.

ASPIRANTES ADMITIDOS A LA CARRERA DE ARQUITECTURA

DIPP-
REGISTRO

- El aspirante que fue admitido a la carrera de arquitectura deberá estar pendiente de los calendarios de **MATRÍCULA** (Pago en el banco e inscripción de asignaturas) y **ADICIONES Y CANCELACIONES** (adiciones y cancelaciones de asignaturas y pago en banco) de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicados en la página web: www.registro.unah.edu.hn
- Posteriormente deberá realizar la **MATRÍCULA** para inscribir sus asignaturas garantizando que tenga al menos una clase matriculada (no en lista de espera) en su forma 03 en la modalidad presencial o en línea antes del cierre de matrícula, quien al final del período de **MATRÍCULA** no haya realizado los pasos anteriores, **podrá matricularse en el siguiente período académico, haciendo los pagos que correspondan.**
- **El aspirante debe estar pendiente del sistema ya que a DSA, la DIPP o la Carrera de Arquitectura NO envían ningún correo o comunicación telefónica a los aspirantes.**

La DIPP-Registro informará a la coordinación de la Carrera de Arquitectura y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRÍCULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES.**

LOS ASPIRANTES QUE NO SON ADMITIDOS

DSA y
Carrera de
Arquitectur



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Arquitectura

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

- El graduado que no cumple los requisitos no podrá optar nuevamente a solicitar admisión a la carrera de arquitectura.
- El graduado que aspira a Arquitectura y obtenga un dictamen desfavorable, podrá solicitar la admisión a otra carrera de la UNAH siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos de dicha carrera.

Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Arquitectura, DIPP y DSA quienes elevarán la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación.

*Escuela de Arquitectura y Diseño
Facultad de Humanidades y Artes
Dirección de Sistema de Admisión*